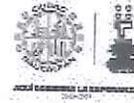


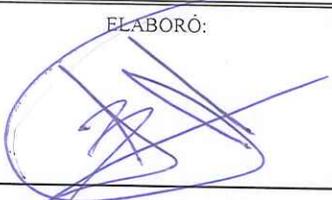
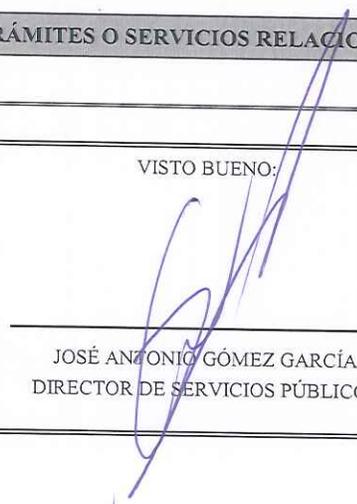


REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO X	
Reparación y/o Mantenimiento de Mobiliario Urbano, que otorga el Departamento de Conservación de Vialidades y Proyectos					
DESCRIPCIÓN:		CÓDIGO DE LA CÉDULA			
Tramite por el cual se pide la realización de los trabajos de reparación y/o mantenimiento de mobiliario urbano de Municipio de Naucalpan (juegos infantiles, bancas, postes, macetones, barras de protectoras, puentes, barandales, nomenclaturas), permitiéndose encuentren en condiciones óptimas para ser usados.					
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 115 fracción III inciso g) de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos Artículo 125 fracción VII, IX de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México Artículo 119 y 135 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México Artículos 9.1, 9.7, 9.8, 9.12, 9.18, 9.21, 9.24, y 9.25 del Reglamento Orgánico de la administración Pública Municipal de Naucalpan de Juárez Artículo 22 del Reglamento Interno de la Dirección General de Servicios Públicos del Municipio de Naucalpan de Juárez			
DOCUMENTO A OBTENER:		Atención a servicio		VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO	DIRECCIÓN WEB	
x				http://www.naucalpan.gob.mx	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando se detecte falta de mantenimiento en áreas de recreación publicas			
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA		N/A			
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO,	
PERSONAS FÍSICAS					
Escrito de petición, solicitando la reparación y/o mantenimiento de las áreas públicas de recreación.		si	1	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
Realizar reporte mediante llamada telefónica					
PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS					
Escrito de petición, solicitando la reparación y/o mantenimiento de las áreas públicas de recreación.		si	1	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
Realizar reporte mediante llamada telefónica					
INSTITUCIONES PÚBLICAS					
Escrito de petición, solicitando la reparación y/o mantenimiento de las áreas públicas de recreación.		si	1	Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México.	
Realizar reporte mediante llamada telefónica					
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		15 DÍAS HABLES			
COSTO:		\$ Gratuito		Fundamento Jurídico	
FORMA DE PAGO:		EFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica			
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica			
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		Sujeto a calendarización en el programa operativo anual y/o disponibilidad del material.			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA		No aplica			



DEPENDENCIA U ORGANISMO:		UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
Dirección de Servicios Públicos		Subdirección de Servicios Centralizados			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		José Antonio Gómez García			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Juárez	NO. INT. Y EXT.:	39	
COLONIA:	Fraccionamiento el Mirador		MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez	
C.P.:	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 09:00 a 18:00		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01	5553718300 5553718400	1434	N/A	N/A	
OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO					
OFICINA:		Subdirección de Servicios Centralizados			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		Adrián Santiago Santiago			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Juárez	NO. INT. Y EXT.:	39	
COLONIA:	Fraccionamiento el Mirador		MUNICIPIO:	Naucalpan de Juárez	
C.P.:	53050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a Viernes 09:00 a 18:00		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
01	5553718300 5553718400	1434	N/A	N/A	
FORMATO(S) DESCARGABLES					
INFORMACIÓN ADICIONAL					
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿QUE COSTO TIENE?				
RESPUESTA:	NINGUNO ES GRATUITO				
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿DÓNDE SE LLEVA ACABO EL TRÁMITE?				
RESPUESTA:	EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO MUNICIPAL IRE. PISO				
PREGUNTA FRECUENTE 3:	TIEMPO QUE SE TARDA EN REALIZR EL TRAMITE				
RESPUESTA:	15 DÍAS				
TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS					

ELABORÓ:	VISTO BUENO:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:
 ERICK BELLER TORRES SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO DE CONTROL Y EVALUACIÓN	 JOSÉ ANTONIO GÓMEZ GARCÍA DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	22 / 01 / 2025